



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 048 358**

② Número de solicitud: U 200100372

⑤ Int. Cl.⁷: A01M 25/00

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **16.02.2001**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **01.08.2001**

⑦ Solicitante/s: **Francisco Martínez Campillo
C/ Miguel Hernández, 2
30149 Siscar (Santomera), Murcia, ES**

⑧ Inventor/es: **Martínez Campillo, Francisco**

⑦ Agente: **Molinero Zofio, Félix**

⑤ Título: **Plataforma de tránsito para dípteros, susceptible de contener sustancias nocivas para la exterminación de los mismos.**

ES 1 048 358 U

DESCRIPCION

Plataforma de tránsito para dípteros, susceptible de contener sustancias nocivas para la exterminación de los mismos.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad, relativo a una plataforma de tránsito para dípteros, susceptible de contener sustancias nocivas para la exterminación de los mismos, cuya evidente finalidad estriba en permitir a partir de la misma la exterminación de los dípteros, es decir de este tipo de insectos, que pasen a través de la plataforma, la cual implementada con la incorporación de color amarillo sobre su estructura, consigue que los dípteros se posen y alojen en a misma actuando con las sustancias nocivas que se incorporan como una trampa para insectos.

La invención está configurada como un cuerpo que a manera de plataforma está capacitado para permitir plegarse y desplegarse mediante la utilización de unas ranuras y unas pestañas insertables en las ranuras en cuestión, configuración que en colaboración con unos pliegues que existen sobre sus paredes, puede presentar distintas configuraciones.

La invención de acuerdo con su configuración y color, junto con las sustancias nocivas para los dípteros que emiten un aroma atrayente para los mismos, generan que los insectos que se posen y caminen sobre la plataforma y tomen contacto con las materias nocivas, representen por sí mismos un foco de contagio contra insectos de su misma especie, con los cuales se encuentran generalmente en contacto.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de aparatos, dispositivos y elementos especiales para la destrucción de insectos dañinos.

Antecedentes de la invención

Por parte del solicitante se tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de diversas modalidades de dispositivos destinados para la destrucción de insectos dañinos, todos ellos configurados como trampas, es decir dispositivos que tienen como única misión la captura de insectos que penetren en la misma, con lo cual quedan atrapadas en su interior, sin presentar posibilidad alguna de volver a salir del interior, ni por supuesto en mantener contacto con sus congéneres que habitan en el exterior de la trampa.

Dichas trampas suelen tener frecuentemente la forma de un tejadillo de color blanco, conteniendo láminas pegajosas sustituibles, donde quedan atrapados los insectos.

Estas trampas presentan el problema de que se limitan, como su nombre indica, a la captura de los insectos que se aproximan a las mismas, sin permitir que realicen un tránsito por éstas en el transcurso del cual pudieran contaminarse con las sustancias nocivas que pudieran colocarse en el interior de la plataforma, y que pudieran transmitir a sus congéneres, consiguiendo la eliminación, tanto del insecto contaminado como de los insectos que entren en contacto con el mismo.

Sin embargo, por parte del solicitante no se

tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de una invención que presente las características señaladas anteriormente como idóneas.

Descripción de la invención

La plataforma de tránsito para dípteros, susceptible de contener sustancias nocivas para la exterminación de los mismos que la invención propone, se configura en sí misma como una evidente novedad dentro de su campo específico de aplicación, al presentar la particularidad de lograr por un lado la eliminación del insecto que se contamina con las sustancias nocivas existentes en la invención, consiguiendo al mismo tiempo la eliminación de los insectos que mantengan contacto con el insecto o díptero previamente contaminado.

De forma más concreta, la plataforma de tránsito para dípteros, susceptible de contener sustancias nocivas para la exterminación de los mismos objeto de la invención, está constituida a partir de una lámina de planta próxima a un rectángulo, dotada de líneas de plegado posicionadas transversalmente, presentando en uno de sus lados menores una configuración a manera de una pestaña trapezoidal, dotada de dos ranuras alineadas longitudinalmente, incorporando en la zona adyacente de esta área provista de la pestaña dos ranuras situadas en sentido diagonal en direcciones opuestas.

La invención en esta lámina presenta en coincidencia con la línea de hendido que separa el área exterior con el área central, dos perforaciones situadas en ambas zonas o áreas, con objeto de permitir el paso de un elemento de colgado.

La zona o área central, presenta en coincidencia con puntos próximos a la línea de separación configurada como una línea de hendido, otra pareja de aberturas similares a las descritas y posicionadas en diagonal.

La tercera área presenta en la zona externa una pluralidad de pestañas destinadas a ser utilizadas como nexos de encastración en las ranuras existentes en la lengüeta, con objeto de conseguir que en colaboración con las líneas de hendido formen un cuerpo de planta rectangular y de lados triangulares.

Esta zona provista de las pestañas que va a ser utilizada como base de la plataforma, presenta en coincidencia con sus lados menores unas líneas de hendido, y cuatro parejas de rehundidos con objeto de formar unos pliegues laterales.

Como consecuencia de la configuración descrita existente en la zona que va a actuar como base, la plataforma actúa de soporte de sustancias con atractivo a los dípteros, y a la vez mezcladas con sustancias nocivas, estando protegida de una lluvia puntual a tenor de su configuración hueca, debiendo indicarse que la lámina está configurada en un color amarillo, el cual está determinado como un color de gran atractivo para los insectos, especialmente para los dípteros.

Aunque se ha descrito la configuración citada en la plataforma, ésta puede presentar cualquier configuración que se estime oportuna, siempre y cuanto presente aberturas para la entrada y salida de los insectos, con objeto de que durante su tránsito puedan contaminarse a tenor de las sustancias nocivas existentes en su interior, ge-

nerando enfermedades de transmisión directa por contacto con insectos similares.

Con objeto de lograr la suspensión de la plataforma de las ramas de los árboles, el dispositivo dispone en su parte superior como se ha dicho anteriormente, y con posterioridad a su plegado, cuatro orificios a través de los cuales se inserta un colgador consistente en un cuerpo de alambre retorcido, que permite ser enrollado alrededor de la rama, quedando de una forma rígida, dificultando así que el viento de la plataforma sobre las diversas ramas del árbol, pudiendo ocasionar la rotura de dicha plataforma, ya que la misma se encuentra en campo abierto.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en el cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Representa una vista montada del objeto de la invención, relativo a una plataforma de tránsito para dípteros, susceptible de contener sustancias nocivas para la exterminación de los mismos.

La figura número 2.- Representa una vista en desarrollo del objeto que da lugar a la configuración representada en la figura número 1.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras, puede observarse como la plataforma de tránsito para dípteros, susceptible de contener sustancias nocivas para la exterminación de los mismos, está constituida a partir de una lámina (1) que presenta el color amarillo por sus dos caras, la cual se encuentra subdividida en tres zonas de planta rectangular, separadas entre sí por dos líneas de hendido (15), estando las zonas delimitadas por las líneas de hendido referenciadas con (2), (3) y (4).

La zona (2) constitutiva de la base de la plataforma, presenta en su lado externo lengüetas o pestañas (5), así como en coincidencia con sus lados menores pliegues (6) y (6'), incorporando en cada uno de sus lados mayores dos parejas de

rehundidos referenciados en el lado externo con (7) y (8), mientras que en el lado interno se han referenciado con (7') y (8').

En la zona central (3) existen dos ranuras en diagonal (9) y (9'), así como dos perforaciones (10) y (10') próximas a la línea de hendido o pliegue que las separa de la zona (4).

En la zona (4) parecen dos perforaciones (11) y (11') alineadas con las perforaciones (10) y (10') de la zona (3), así como dos ranuras (12) y (12') situadas en diagonal en posiciones opuestas a las situadas en la zona (3) referenciadas con (9) y (9').

La zona (4) presenta en su lado externo una pestaña trapezoidal con aberturas longitudinales (14) y (14'), habiéndose referenciado esta lengüeta o pestaña con (13), estando destinadas estas ranuras (14') y (14'), así como la lengüeta (13) a permitir la encastración de las pestañas (5) formando un cuerpo de planta rectangular de lados triangulares.

A través de las perforaciones (10) y (10'), junto con las perforaciones (11) y (11') se incorpora el colgador para su suspensión en la zona que se considere oportuno.

Como consecuencia de lo anteriormente citado se constata que la invención está constituida a partir de una lámina (1) que dispone de una serie de ranuras, pestañas y perforaciones, junto con unos pliegues que en colaboración con su coloración amarilla, permite la entrada, tránsito y salida de los insectos, posibilitando la contaminación de los mismos a través de su paso por la superficie (2), sobre la cual se han incorporado las sustancias nocivas, que impiden su evacuación los pliegues laterales (6) y (6'), consiguiendo que los insectos una vez contaminados, contagien a sus congéneres en su contacto diario.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad de la invención.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Plataforma de tránsito para dípteros, susceptible de contener sustancias nocivas para la exterminación de los mismos, **caracterizada** por estar constituida a partir de un cuerpo laminar (1) de color amarillo, cuya superficie de planta rectangular se encuentra subdividida en tres zonas similares (2), (3) y (4) igualmente de planta rectangular, mediante la incorporación de líneas de hendido y plegado (15) situadas transversalmente sobre la lámina (1), disponiendo de un colgador (16), presentando la zona o área (2) situada en uno de sus extremos en la zona central de su lado externo de unas pestañas (5), mientras que en las zonas correspondientes a sus lados menores incorpora pliegues (6) y (6'), existiendo en coincidencia con el lado mayor externo de la zona (2) dos rehundidos (7) y (8), mientras que en el lado mayor opuesto aparecen sendos rehundidos (7') y (8').

2. Plataforma de tránsito para dípteros, susceptible de contener sustancias nocivas para la exterminación de los mismos, según la primera reivindicación, **caracterizada** porque en la zona central laminar (3) delimitada por las líneas de hendido (15) existen próximas al lado mayor coincidente con la zona (2) dos ranuras en diagonal (9) y (9'), mientras que próximas a la línea de hendido (15) que las separa de la zona (4) existen perforaciones circulares (10) y (10').

3. Plataforma de tránsito para dípteros, susceptible de contener sustancias nocivas para la

exterminación de los mismos, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque en la zona rectangular (4) existen próximas a la zona central (3) dos perforaciones (11) y (11') alineadas con las perforaciones (10) y (10'), mientras que en la zona opuesta próxima a su lateral externo presenta ranuras (12) y (12') situadas en diagonal en posiciones opuestas a las ranuras (9) y (9').

4. Plataforma de tránsito para dípteros, susceptible de contener sustancias nocivas para la exterminación de los mismos, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque la zona (4) presenta en su lado mayor externo y en coincidencia con su zona central una pestaña (13) provista de dos ranuras (14) y (14') situadas longitudinalmente.

5. Plataforma de tránsito para dípteros, susceptible de contener sustancias nocivas para la exterminación de los mismos, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque a través de las perforaciones (10), (10'), (11) y (11'), se incorporan los extremos del colgador (16).

6. Plataforma de tránsito para dípteros, susceptible de contener sustancias nocivas para la exterminación de los mismos, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque la zona (2) se configura como la base de un cuerpo de planta rectangular y lados mayores rectangulares y menores triangulares, configurándose los lados mayores como las áreas (3) y (4), siendo huecas las zonas laterales triangulares.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

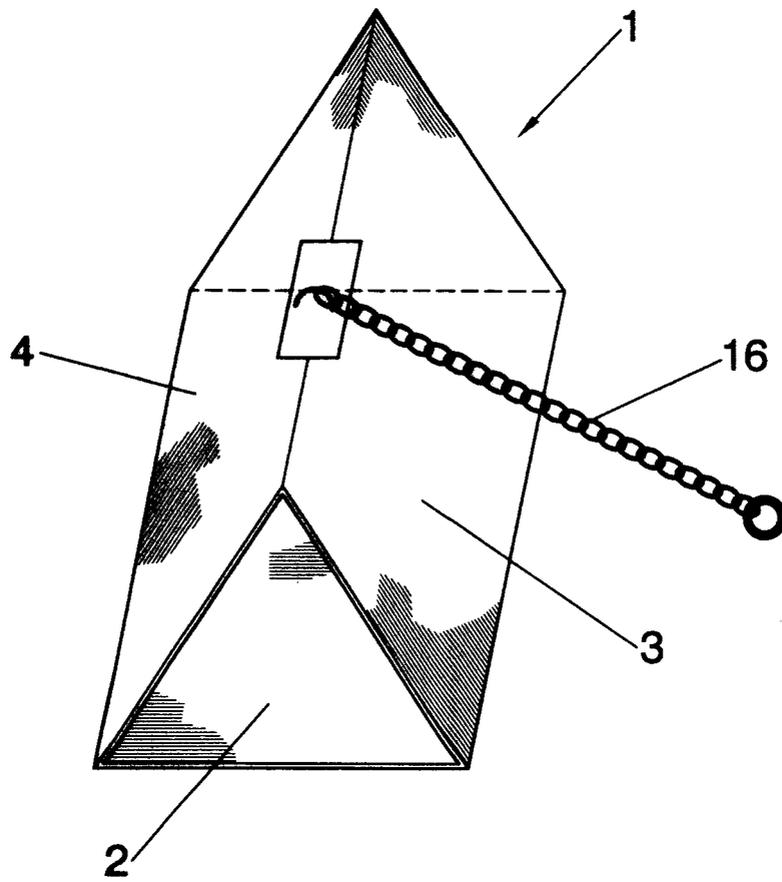


FIG. 1

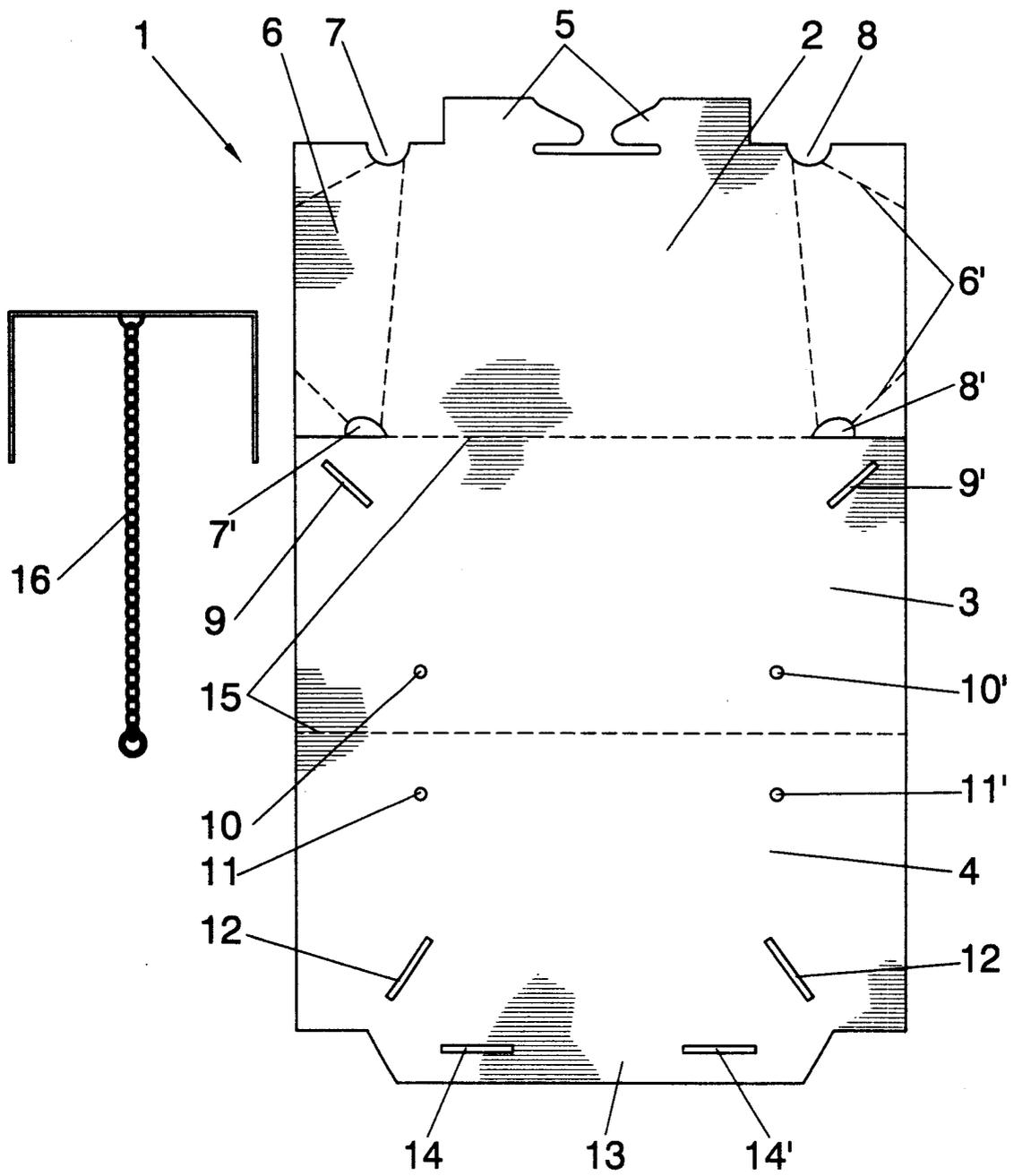


FIG. 2